**ACTA N° 11/ 2023**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO ONCE / DOS MIL VEINTITRÉS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las nueve horas quince minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Ana Teresa Vargas de Alvarado, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Adalberto López Castillo y José Víctor Aragón Molina. También estuvo presente el Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión ordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente:1) Verificación de quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación de actas anteriores; 4) Presentación del Tema: “Resultados de la gestión de la Defensoría del Consumidor en el cuarto año del Presidente Nayib Bukele”; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Se procedió a dar lectura al acta número diez /dos mil veintitrés del Consejo Consultivo, correspondiente al día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés y concluida la lectura de la misma, quedo aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA** “**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR EN EL CUARTO AÑO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE”**. La presentación estuvo a cargo del Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor, quien desarrolla de manera muy detallada los puntos que se detallan a continuación: 1) Atenciones proporcionadas en el período; 2) Acercamiento de servicios; 3) Recuperaciones del período; 4) Recuperaciones en casos colectivos; 5) Medidas de alivio económico; 6) Vigilancia de Mercado, programas de fomento a buenas prácticas y auditorías de consumo; 7) Ejercicio de la potestad sancionadora; 8) Educación y Asociaciones de Consumidores; 9) Alertas de Consumo; 10) Información para el consumidor; 11) Coordinación del Sistema Nacional de Protección al Consumidor; y, 12) Cooperación y relaciones institucionales. Seguidamente, el Presidente del Consejo Consultivo abrió el espacio para opiniones, comentarios, consultas o preguntas de los miembros del Consejo, por lo que toma la palabra la Licenciada Cruz de Amaya y felicita por el informe realizado, solicitando a su vez se pueda informar a otras entidades sobre esta temática, a fin que todos tengan conocimiento de ello. Por su parte, el Ingeniero Alfaro expresa que reconoce la capacidad y profesionalidad con la que la Defensoría se encuentra trabajando, que incluso es a nivel regional; sin embargo, sugiere se refuerce la educación al consumidor. A continuación, la Licenciada Cruz de Amaya expresa que considera debe aprovecharse el espacio de la cooperación a nivel regional y de la Unión Europea, en temas de orden relevante para los consumidores. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo felicitan por los logros alcanzados en el período y agradecen la presentación realizada. **PUNTO CINCO: VARIOS. El** Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existen otros temas a tratar, por lo que la Licenciada Cruz de Amaya toma la palabra y hace referencia al tema vinculado con la regulación sobre los alimentos, señalando que es un tema de suma relevancia, por lo que considera muy importante que se refuerce la educación que al respecto se proporciona a los consumidores, así como también las implementación de buenas prácticas por parte de los proveedores, considerando que ambas acciones son fundamentales. Añade, que los espacios de orden regional como la Secretaría de Integración Centroamericana –SICA - y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA- así como la cooperación de la Unión Europea, pueden ser de mucha utilidad en esta temática de los alimentos. Por su parte, el Ingeniero Aragón Molina toma la palabra y apoya la recomendación de la Licenciada Cruz de Amaya, destacando que en el tema de etiquetado de productos aún hay mucho trabajo que realizar, incluso a nivel regional, pues en muchas ocasiones se producen engaños al consumidor, razón por la que, considera que tanto la educación al consumidor como la vigilancia del mercado son relevantes para ello. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas cuarenta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo Deysi Lorena Cruz de Amaya

Ana Teresa Vargas de Alvarado Elmer Orlando Gómez Campos

Oscar Alberto Alfaro Santos José Adalberto López Castillo

José Víctor Aragón Molina